

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Escasez de moneda fraccionaria

Mi planteamiento está vinculado a la escasez de moneda fraccionaria y la afectación que sufre la ciudadanía al pagar el pasaje de ómnibus, cuyo precio es de 0,40 CUP, debido a la imposibilidad de cambiarlo en algún establecimiento comercial.

Casi todos los cubanos debemos echar 1 CUP al montar el ómnibus, por carecer de los 0,40 CUP. Una sencilla cuenta matemática nos da que con 10 CUP usted pudiera dar 25 viajes, a razón de 0,40 CUP por viaje, pero pagando 1 CUP, por no poder cambiar,

solo puede dar 10 viajes. Es sabido que hay una campaña pública por el pago del pasaje, pero nada se dice sobre este tema, ya que la mayoría paga su pasaje varias veces al echar un CUP.

Es verdad que se puede hacer la cola en el Banco y cambiar, yo soy jubilado y tengo tiempo para eso. ¿Pero de qué tiempo dispone la persona que trabaja para hacer esta gestión?

E. Barros Esquerre

Indemnización

Una idea para resolver muchos de los problemas de nuestra sociedad, creo yo: es la implementación de las indemnizaciones por daño, error, mala calidad, etc.

Para que se tenga una idea: en Juventud Rebelde salió una queja de una compañera con respecto a una impermeabilización de un edificio, donde comenzaron el trabajo pero no lo terminaron, provocando con esto que las filtraciones se multiplicaran. La respuesta de la funcionaria de Vivienda fue que no entraron todas las mantas previstas, que fue un error comenzar sin tener todas las

condiciones necesarias, etc., que no perdieran la esperanza que el trabajo se concluiría. Si por este error Vivienda o los responsables directos o colaterales tuvieran que indemnizar a los perjudicados con dinero de su bolsillo, otra fuera la historia con la mala calidad de los servicios.

Sugiero a los demás lectores que opinen al respecto, para desde esta tribuna contribuir a crear un sistema bien pensado sobre las indemnizaciones.

D. León Jiménez

Es hora de poner frenos y usar los límites

En esta ocasión estoy motivado a reflexionar un poco con ustedes y los lectores del espacio sobre la necesidad de usar los límites.

He estado leyendo algunas opiniones relacionadas con las indisciplinas sociales y con las irregularidades en algunas áreas del trabajo por cuenta propia y a mi entender, todas están relacionadas con la poca exigencia para que se cumpla lo establecido y la falta de visión al poner en práctica y dar licencias a algunas de las formas del trabajo no estatal sin tener las condiciones mínimas para que estas se desarrollaran sin que afectaran tanto a la población, sobre todo la relacionada con los precios altos y el desabastecimiento en las tiendas destinadas para brindar servicios a la población.

Es importante que se tengan en cuenta todas las opiniones y juntos buscar soluciones a tantos problemas que hoy nos afectan, pero que sí estoy seguro de que tienen soluciones, solo hay que exigir que cada cual cumpla con lo que le toca y no pasar la bola de mano

en mano; todos sabemos qué nos toca, ahora falta que se haga cumplir, si no nos vamos a pasar todo el tiempo diciendo y compartiendo los problemas y no acabamos de dar soluciones concretas.

Ya salió la Gaceta Oficial relacionada con los trabajadores por cuenta propia y donde queda claro qué puede hacer cada cual que pidió licencia y casi todo sigue igual, es como que se perdió el respeto a la ley y no aparece nadie que la haga cumplir, ¿a quién le toca eso?

Simplemente pienso que es hora de poner los frenos y usar los límites, porque si bueno es saber todo lo que está pasando y juntos vamos buscando o proponiendo soluciones prácticas para resolver nuestros problemas, pienso también que es muy peligroso ver que no se resuelven o que se ve lentitud para actuar sobre los males que hoy nos afectan a todos.

E. Suárez Espalter

Otra vez la basura

¿Qué estamos esperando, que Cuba se convierta en un basurero?

Los desechos sólidos hay que depositarlos en algún sitio, contenedores, que o no hay, o se rompieron, o se los robaron de la esquina.

Si los hay, no existe una sistemática recogida para vaciarlos.

El escombros, si lo colocan en sacos, o en el suelo, se pasan días y días sin que se recojan.

Muchos ciudadanos están arreglando sus casas ahora que pueden, porque tenemos posibilidades de comprar bloques, arena etc. Bueno, y ¿qué hacemos con los escombros?, si lo

hacemos de una forma limpia, colocándolos en sacos, para su recogida, no vienen a recogerlos.

Las esquinas de mi municipio —Diez de Octubre— dan pena, son montañas de suciedad, de basura y escombros.

Hay que comprar contenedores con mejor calidad, colocarlo en las esquinas y recogerlos.

T. Behar Rivero

COLETILLA

Y ser responsable cada uno de nosotros con el orden y la disciplina.

¿Dónde están las baterías doble y triple A?

Hace ya varios meses han desaparecido de las tiendas recaudadoras de divisas las baterías pequeñas doble y triple A, precisamente las que más se usan en los hogares tanto en los relojes despertadores como de pared, mandos a distancia de varios equipos electrónicos, cámaras fotográficas y muchos otros artefactos. Como sucedió con los bombillos ahorradores y las lámparas fluorescentes, por lo menos acá en Baracoa, solo las tienen los

particulares que las venden a 25 pesos la pareja de doble A y por lo general están descargadas.

Como hasta ahora no he visto reflejada en la prensa esta preocupación, sí quería, como perjudicado por esta situación, poner en conocimiento y alertar sobre este problema y que alguien explique el porqué de esta escasez.

A. Hartmann Guilarte

Hachas... de fragmentación

He sido un fiel seguidor de esta sección desde su misma creación, por tal motivo confío en que dirigiéndome a ustedes se le dé una respuesta definitiva al caso que a continuación les expondré.

Aproximadamente en el mes de marzo del 2012 mi padre hace un contrato con la delegada de Tana (zona rural del municipio de Campechuela, Granma), con el objetivo de dar su modesto aporte a la producción de carbón vegetal con destino a la exportación, a pesar de tener 83 años de edad en ese momento. Para ese propósito compró los utensilios indispensables en la U-4403 La Fortuna, del barrio Altos de J6, lugar donde reside, entre los cuales se encontraba un hacha que le costó 105.00 pesos en MN.

Al intentar cortar el primer palo el hacha se fragmentó. De inmediato, se dirige a la unidad antes mencionada y lo atiende atentamente Adonis Fonseca Gregorich, administrador de la misma, quien le recoge el hacha fragmentada y anota el nombre y número de carné de identidad en una lista ya que no era el único caso. Este artículo fue retirado de la venta por estas causas.

Entonces es cuando comienza la odisea de gestiones infructuosas para lograr que le den un hacha de mejor calidad o le devuelvan el

dinero para poder comprar otra de las que pasan vendiendo por el camino.

Transcurridos varios meses se realizó una reunión en la sala de televisión del propio barrio, donde participaron dirigentes de los distintos niveles de dirección donde se comprometieron a entregarle al administrador hachas de mejor calidad, para que las repusiera a los afectados. Al pasar casi medio año se aparecen con las mismas hachas que habían retirado de la venta y que por supuesto, los afectados al verlas se dieron cuenta y no las aceptaron. Continuaron pasando los meses y dieron otra reunión en otro lugar cercano comprometiéndose nuevamente a darle solución al caso y esta es la fecha que no se ha dado una respuesta definitiva.

Me presenté ante la dirección municipal de la Empresa de Comercio en dos ocasiones buscando una respuesta y no logré mi objetivo.

Es muy lamentable que a personas como a mi padre, con más de 23 años de jubilado y que aún se sienten con la energía de aportar su granito de arena, le tronchen los deseos de dar el paso al frente para esta y las demás tareas que se presenten.

A. Torres Cuba

Indisciplinas sociales en áreas del malecón habanero

En el tramo de malecón entre las calles Humboldt y 23 se ha ido organizando una peña a la que asisten más de mil personas desde el horario comprendido entre las 9 de la noche hasta las 6 de la mañana todos los días de la semana. En esta peña se manifiestan todo tipo de expresiones: asisten grupos de mariachis tocando a cualquier hora de la madrugada, también asisten otras personas tocando tambores y otros instrumentos, acompañado todo esto de los escándalos de las personas que allí asisten cantando en alta voz. Esta molesta situación la sufrimos los vecinos del lugar, quienes llamamos a la policía todos los días; estos vienen, los dispersan, pero al rato vuelven para seguir molestando, a quienes trabajan, estudian y residimos en este lugar. Cada vez se hace más insoportable.

Es necesario que se analice por las autoridades competentes si es de interés esta famosa

peña y de serlo, sea trasladada hacia otro lugar donde no molesten a la población.

Por otra parte, también es importante señalar lo expresado por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros General de Ejército Raúl Castro Ruz sobre este tema de las indisciplinas sociales y el daño que nos hacen, ya se ha manejado políticamente la situación y aquí en este lugar ya se hace necesario tomar medidas concretas y aplicar las leyes.

No entendemos que elementos desfachados actúen de esa forma, poniendo en riesgo el prestigio de la dirección de la Revolución. La orden está dada por la máxima dirección del país, ahora solo falta actuar. Queda una pregunta por hacer: ¿qué entidades son las responsables de llevar a vías de hecho esta tarea? Es necesario que actúen en consecuencia y con prontitud.

J. A. Núñez Hernández